



Fuerza Popular

**UN MUNICIPIO AL SERVICIO
DEL PUEBLO**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DE LA VICTORIA

PERIODO 2027 – 2030



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	2
2. IDEARIO POLÍTICO DE FUERZA POPULAR.....	2
3. VISION DEL PARTIDO.....	3
4. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO DE LA VICTORIA.....	3
5. PLAN DE GOBIERNO – DIMENSION SOCIAL.....	5
5.1 SEGURIDAD CIUDADANA	5
Alto índice de violencia y delincuencia en sus diversas modalidades, agravada por la cobranza de cupos, sicariato y mafias en robos, distribución de drogas y trata de personas..	
5.2 EDUCACIÓN Y DEPORTE.....	6
Mejorar el acceso a la educación superior y mano de obra calificada de capacidades técnicas laborales. implementar y mejorar la Infraestructura y equipamiento, promoción de actividades deportivas y recreativas para el desarrollo de los niños y jóvenes.	
5.3 VIVIENDA Y TRANSPORTE.....	8
Mejorar las vías vehiculares locales, la zonificación urbana y vial, recuperar los espacios públicos y de transito en las zonas de alta congestión vehicular y peatonal.	
5.4 SALUD.....	10
Atención primaria, acceso a la atención de emergencias médicas y salud Ocupacional	
5.5 DIMENSION ECONÓMICA.....	12
Crecimiento y desarrollo empresarial en el “Emporio comercial de Gamarra” Promoción de los diferentes segmentos comerciales Comercio informal Comercio ambulatorio	
5.6 DIMENSION AMBIENTAL.....	13
Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. Educación y sensibilización de la población en materia de residuos sólidos. Conservación, mantenimiento y creación de áreas verdes.	
5.7 DIMENSION INSTITUCIONAL.....	15
Gobierno transparente y de “puertas abiertas al vecino” Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana mediante cabildos abiertos y audiencias vecinales permanentemente Reforma Administrativa	

LA VICTORIA **K**AMBIA....CON **F**UERZA Y **O**RDEN.



I. PRESENTACIÓN

El distrito de La Victoria es una ciudad de tradición y progreso, cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, de rápido acceso a los distintos puntos de la ciudad capital Lima, lo cual es muy importante para las empresas para desarrollar sus estrategias comerciales. Así podemos destacar la presencia de diferentes conglomerados económicos, tales como el Emporio Comercial de Gamarra, el Mercado Mayorista de Alimentos, la zona repuestera y bicicletera más importante del Perú, así como la concentración de casi todas las empresas que prestan el servicio de transporte interprovincial de personas y de carga, con alcance territorial a nivel nacional, por encontrarse estratégicamente en el centro de la Capital.

El presente Plan de Gobierno 2027-2030, establece como objetivo el desarrollo de las principales propuestas de campaña del candidato a la alcaldía del distrito de La Victoria, Sr. Martin Jorge Luis Guevara Martínez, el mismo que ha sido elaborado con la participación de profesionales de amplia experiencia en gestión pública municipal.

Cabe señalar que para la elaboración del presente Plan de Gobierno, la metodología aplicada ha sido la identificación de los principales problemas que presenta el distrito en base al diagnóstico y evaluación de los mismos, y tomando en cuenta los lineamientos generales de los planes directrices que establecen las pautas de planificación orientados a una buena gestión municipal. Así como teniendo como marco legal matriz las disposiciones señaladas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; para posteriormente, plantear las propuestas de cierre de brecha, los cuales, en el marco del Sistema de Planeamiento Estratégico, han sido articulados con las normativas internacionales, Acuerdo Nacional, Lineamientos, Planes, Políticas, etc.

El Plan se estructura teniendo como base el Ideario político de Fuerza Popular y el Plan de Gobierno de Fuerza Popular 2026-2031 Peru con Orden, que aborda de manera integral el orden ciudadano, económico y jurídico, mediante acciones para recuperar el control territorial, fortalecer la Policía Nacional, modernizar el sistema judicial, garantizar disciplina fiscal, aplicar un shock desregulatorio, fortalecer las instituciones públicas y combatir la corrupción. Este eje busca consolidar un entorno de confianza y estabilidad, condición indispensable para la prosperidad nacional. El segundo eje, Economía, se enfoca en el impulso de los sectores productivos - emprendimiento, minería, energía, agricultura, pesca, turismo, manufactura, transporte, entre otros, promoviendo competitividad, empleo formal y desarrollo regional sostenible. Finalmente, el eje Social prioriza educación, salud, vivienda, agua y saneamiento, seguridad alimentaria, pensiones y deporte, garantizando igualdad de oportunidades y acceso universal a servicios básicos de calidad

2. IDEARIO POLÍTICO DE FUERZA POPULAR

2.1. BASE IDEOLÓGICA DEL PARTIDO

Fuerza Popular (FP) es una organización política cuya existencia se enmarca dentro del sistema democrático del Perú. La doctrina del progreso de FP tiene como centro al ser humano y a los principios e instituciones que hacen viable la convivencia pacífica en sociedad e incentivan la permanente mejora en el bienestar general. Desde esta óptica, el derecho a la libertad individual, concebido como el derecho a la vida, a la identidad individual y a la igualdad ante la ley – “nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole”. Se respeta la institucionalidad y el estado de derecho, valores fundamentales de nuestra sociedad.

2.2.- COMPROMISO DEL PARTIDO FUERZA POPULAR

Nuestro compromiso con la nación es impulsar el desarrollo social, económico y tecnológico orientado al progreso de la población en su conjunto, a fin de tener un país en el que los ciudadanos puedan realizarse con libertad sus actividades que le permitan tener una vida plena con niveles cada vez mayores de bienestar y seguridad.

2.3.- VALORES DEL PARTIDO

El Partido Fuerza Popular respeta las leyes y principios que fortalezcan la democracia y la participación ciudadana en todos sus niveles de organización, promueve espacios de concertación y defiende los valores de la familia en un clima de convivencia en paz y seguridad para todos sus integrantes.

LA VICTORIA **K**AMBIA....CON **F**UERZA Y **O**RDEN.

3. VISION DEL PARTIDO

Con una visión al 2031, PERÚ CON ORDEN proyecta un país seguro, competitivo y justo, donde la economía social de mercado genere empleo formal y digno, y donde la gestión pública sea moderna, digital y transparente. Se busca consolidar una sociedad cohesionada en la que todos los ciudadanos, sin excepción, cuenten con las condiciones necesarias para desarrollarse plenamente, en un entorno libre de corrupción y con instituciones que protejan sus derechos y promuevan su desarrollo. Fuerza Popular reafirma su compromiso con el desarrollo nacional y la estabilidad democrática. Este plan es una convocatoria al trabajo conjunto entre Estado, empresa y ciudadanía, para reconstruir la confianza y recuperar el rumbo del país. Con liderazgo, eficiencia y resultados, el objetivo es claro: alcanzar un Perú con fuerza, donde el orden sea el punto de partida para vivir con dignidad, trabajar con libertad, emprender con esperanza e invertir con confianza.

4. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO: TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA

El distrito de La Victoria fue creado por Resolución Suprema el 2 de febrero de 1920, cinco días después se nombra al reconocido empresario italiano Juan Carbone como su primer alcalde, cristalizándose definitivamente su creación el 16 de agosto del siguiente año mediante la Ley 462 promulgada por el presidente de la República, Augusto B. Leguía. Luego desde los años 1920 a 1950 los fundos vecinos de Rondón y Matute hacia el este continuaron urbanizándose de acuerdo al plan de expansión previsto; por lo que hasta hoy las avenidas 28 de julio y otras mantienen su continuidad. Después se urbanizaron las haciendas de Balconcillo, La Pólvara y más al Sur Santa Catalina y se ocuparon los cerros El Pino y San Cosme con viviendas integrándose a La Victoria. En la actualidad La Victoria es un distrito considerado populoso porque desarrolla gran actividad comercial con grandes almacenes y tiendas de vestuario y telas de todo tipo y bajos precios en el denominado emporio Gamarra, asimismo cuenta con el mayor centro de abastos de productos alimentarios como el mercado La Parada y numerosos distribuidores de repuestos de vehículos, así como importantes centros comerciales como Polvos Azules, restaurantes de prestigio y el monumental estadio de Matute que sobresalen por su tradición y acogida a la gente que visita este distrito.

Cuadro N° 1
Mapa del distrito de La Victoria

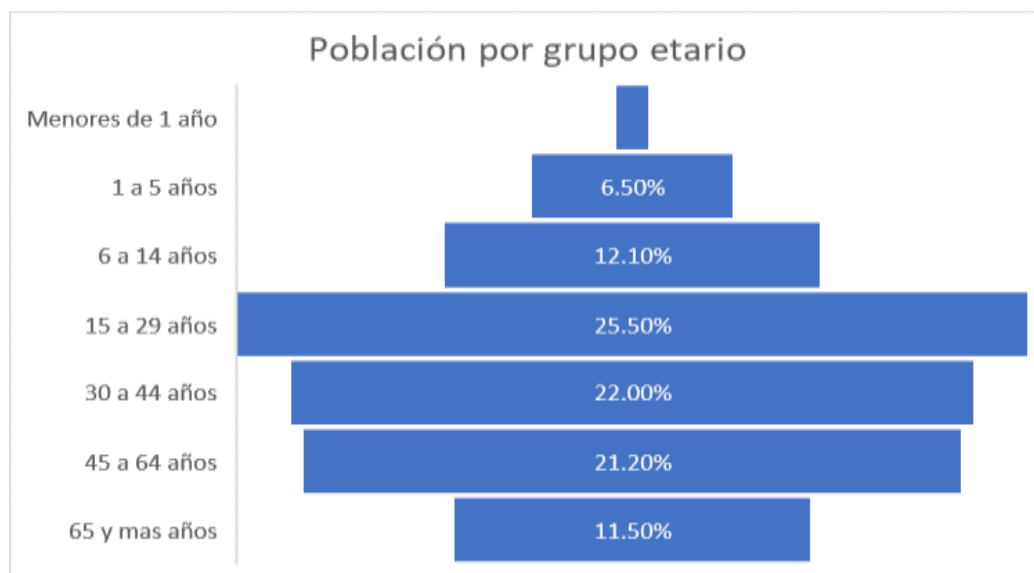


Cuadro N° 2
La Victoria: Cifras poblacionales y proyección al 2030



Población por grupo etario el más grande corresponde a personas sustancialmente en lo siguiente: 1) 15 a 29 años representando el 25.5%, 2) de 30 a 44 años el 22.0% y 3) 45 a 64 años configurando el 21.2%, seguido por las personas de 6 a 14, 65 y más años, 1 a 5 años y menores de 1 año sumando el 31.2%.

Cuadro N° 3
La Victoria: Población por grupo etario



FUENTE: INEI

5. PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL

5.1 SEGURIDAD CIUDADANA

La violencia en todas sus formas y la delincuencia en el Perú constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, lo que hace necesario la implementación de medidas concretas para disminuir la violencia con acciones y medidas efectivas contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente la población en general.

Esta violencia obedece a factores multicausales de índole económico, educativo, social y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad, los medios de comunicación social y los organismos e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana constituyen espacios de socialización muy importantes; sin embargo, históricamente no se ha logrado establecer y articular una clara orientación de los objetivos y metas que plantea la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, lo que se ha traducido en una débil formación ciudadana y el incremento alarmante de los hechos delictivos.

En el caso de la violencia se requiere diferenciar niveles y formas, puesto que no todas las formas de violencia son delictuales y afectan la seguridad ciudadana; en cuanto a los delitos, no todos son violentos y algunos no producen alarma ni inseguridad pública. Desde que la inseguridad apareció como un problema social y político, no ha dejado de ser una de las situaciones más preocupantes. La aparición de nuevas formas de delincuencia ha generado nuevos desafíos para la seguridad pública y por ende para la seguridad ciudadana, y la sensación de falta de

seguridad por parte de la población es sin duda, síntoma de los graves problemas, sin resolver, que existen en la sociedad peruana.

Un problema serio y hasta hoy no superado, es la debilidad de las organizaciones e instituciones que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana.

El distrito de La Victoria no es ajeno a esta realidad expuesta líneas arriba; muy por el contrario, en los últimos tiempos, se ha incrementado no solo la percepción de inseguridad ciudadana, sino también el índice de inseguridad ciudadana propiamente; debido fundamentalmente a una serie de factores de carácter socioeconómico agravado por la presencia de bandas criminales y mafias nacionales y extranjeras, generando un estado de zozobra permanente en el distrito.

En ese sentido, he solicitado la participación especializada de profesionales en la materia, por lo cual la estrategia y acciones al asumir mi compromiso con la Victoria es:

1. Implementar, desarrollar y ejecutar un Modelo integral de seguridad ciudadana de características local, integral, solidario, inclusivo, sustentable y sostenible, que permita disminuir la victimización y aumentar la percepción de seguridad en el distrito de La Victoria.

El modelo planteado busca establecer un equilibrio entre los enfoques preventivo y represivo a través de Líneas de Acción Estratégicas para hacer frente a la lucha contra la violencia e inseguridad ciudadana. Asimismo, para una mayor efectividad del referido Modelo Integral se ha diseñado para desarrollarlo a través de 4 grandes ejes de acción operativos:

EJE 1: PLAN CUADRANTE, como estrategia operacional diseñada para enfrentar las constantes demandas por seguridad implementaremos Sub Estaciones de Control y Monitoreo con su propia logística y dotación de personal para una atención mas eficaz.

EJE 2: PROGRAMA FORJANDO CIUDADANÍA, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los líderes vecinales en la búsqueda de construir conciencia ciudadana.

EJE 3: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, en el marco de la prevención situacional-ambiental a fin de reducir la oportunidad de generación de violencia.

EJE 4: PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL, orientada a la formación de una sociedad victoriana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Implementar el Modelo Integral de Seguridad Ciudadana "PERU CON ORDEN" a través de las estrategias: "Prevención del delito", "incremento del patrullaje", "Recuperación de espacios públicos", "Mejoramiento del equipamiento en Seguridad"	Medición permanente del Porcentaje de delitos registrados en el Distrito	Reducir 20 % al año los altos niveles de violencia y delincuencia a fin de mejorar la percepción de seguridad en el distrito de La Victoria

5.2 EDUCACIÓN Y DEPORTE

Deserción escolar básica, acceso a la educación superior y mano de obra calificada

Uno de los problemas por los que atraviesan los niños y adolescentes del distrito de La Victoria es el alto nivel de deserción escolar, producto de una serie de factores de índole socioeconómico. Un factor adicional que ha agravado esta situación es la situación de emergencia sanitaria producida por la pandemia del Covid19. En ese sentido, considero que la Municipalidad no puede mantenerse ajena a esa realidad.

Asimismo, otra problemática identificada en este sector es el poco interés en los jóvenes de La Victoria por acceder a la educación superior y/o una carrera técnica, una vez culminado sus estudios secundarios; debido principalmente a la falta de recursos económicos; sin percatarse, que ello significa perder diferentes oportunidades en el sector laboral por la alta demanda que existe en el distrito de la Victoria de profesionales capacitados y de mano de obra técnica calificada.

Por lo tanto, mi gestión se compromete a desarrollar la estrategia y acciones siguientes:

1. **Crear espacios de estudio con horarios alternos, complementarios y de refuerzo en diversas materias escolares**, a fin de mejorar los niveles de aprendizaje en los estudiantes de La Victoria.
2. Conocedores de las limitaciones económicas por lo que atraviesa el sector más vulnerable del distrito, propongo **la implementación de una academia preuniversitaria municipal para que los jóvenes victorianos accedan a este servicio gratuitamente.**
3. **Fomentar alianzas estratégicas con institutos tecnológicos** como el Instituto Tecnológico “José Pardo”, centro tecnológico de gran prestigio y trayectoria, ubicado en el corazón de nuestro distrito, entre otros; **para brindar, bajo el auspicio de la Municipalidad de La Victoria, carreras técnicas y talleres técnico productivos a un costo social** en beneficio de los jóvenes victorianos.

Un problema que se viene observando en el distrito de La Victoria a lo largo de las diferentes gestiones municipales es el poco interés en el desarrollo e implementación de políticas deportivas, hecho que se traduce en:

- La inadecuada funcionalidad de la infraestructura y equipamiento para la práctica del deporte a nivel recreativo y competitivo en el distrito
- Carencia de actividades deportivas y recreativas en el distrito orientadas para el desarrollo de los niños y/o jóvenes del distrito
- Ausencia de medios alternativos de movilidad interna en el distrito

Por lo que, mi gestión priorizara las siguientes acciones:

1. **Implementar el servicio de gimnasio municipal a costo social**
2. **Implementar gimnasios públicos en los diversos parques del distrito**
3. **Recuperar las áreas deportivas del distrito para el desarrollo masivo de las diferentes disciplinas a nivel recreativo y competitivo**
4. **Activar los programas presenciales con la finalidad de retomar gradualmente la actividad física en espacios públicos**
5. **Implementar ciclovías recreativas orientadas a contar con un medio de movilidad sostenible y ecoeficiente**

Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Crear espacios de estudio con horarios alternos, complementarios y de refuerzo en diversas materias escolares	Porcentaje de población beneficiada de los espacios de estudio	Generar las condiciones para la mejora de la calidad y gestión de la educación, evitando que aumente el porcentaje de la deserción escolar básica

Implementar una academia preuniversitaria municipal y plan de Becas de Estudios	Porcentaje de población objetivo de jóvenes que acceden al servicio preuniversitario	Incrementar en 10% al año el acceso de jóvenes de escasos recursos a la educación superior
Fomentar alianzas estratégicas con institutos tecnológicos a fin de implementar talleres en educación técnica como: informática, confección, remallado, repostería, textiles, etc.	Porcentaje de población beneficiada de los Talleres de Educación Técnica	Dotar de capacidades técnicas a los jóvenes del distrito para su inserción laboral a través de la intermediación de la Municipalidad
Implementar el servicio de gimnasio municipal a costo social	Número de personas inscritas en el servicio de gimnasio municipal	Mejorar el acceso a servicios deportivos municipales
Implementar gimnasios públicos en los diversos parques del distrito	Número de personas beneficiadas con el servicio de gimnasios públicos	
Recuperar las áreas deportivas del distrito para el desarrollo masivo de las diferentes disciplinas a nivel recreativo y competitivo	Número de instalaciones deportivas a nivel del distrito que se encuentren debidamente adecuadas para la práctica de actividades deportivas y recreativas de la población	Dotar de mayores espacios deportivos y recreativos a los niños y jóvenes del distrito
Activar los programas presenciales con la finalidad de retomar gradualmente la actividad física en espacios públicos	Porcentaje de la población objetivo que participa en actividades deportivas recreativas organizadas por la Municipalidad	Masificación y promoción de actividades deportivas recreativas en la modalidad presencial, logrando una mayor participación en la práctica deportiva de la población del distrito de La Victoria
Implementar ciclovías recreativas orientadas a contar con un medio de movilidad sostenible y ecoeficiente	Número de kilometros implementados para ciclovías	Dotar de vías alternativas para mejorar la calidad de vida de los vecinos del distrito

5.3 VIVIENDA Y TRANSPORTE

El transporte urbano en La Victoria presenta diversas deficiencias debido a pistas de mucha antigüedad que requieren rehabilitación en su gran mayoría, asimismo la cantidad de empresas de transporte interprovincial dificulta el tránsito fluido sumado esto a la constante carga y descarga de los vehículos que abastecen de mercadería en los grandes centros de abastos del distrito.

En La Victoria, por su ubicación geográfica, al encontrarse en el centro de la metrópoli, hace que principalmente las actividades comerciales y de talleres de fabricación textil se concentren en este distrito, por encontrarse uno de los más importantes Emporio Comercial “GAMARRA” y otras actividades como Galerías Comerciales concentrados en el entorno de la Av. Grau. Asimismo, gran parte de la actividad comercial del parque automotor como tiendas de repuestos y, por otro lado, la ubicación de las principales Empresas de Transporte Interprovincial.

Dichas actividades económicas comerciales, hacen que la seguridad vial tome importancia fundamental para el país y los ciudadanos, lo que genera una afectación diariamente por accidentes de tránsito, el cual se incrementa por el estado de deterioro de las vías vehiculares y peatonales, el mismo que genera contaminación ambiental, ruidos molestos y contaminación visual.

La composición de las principales vías de comunicación de transporte vehicular, se encuentran bajo la administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), como son: Av. Grau, Av. Nicolás Ayllón, Av. Circunvalación, Av. Nicolás Arriola, Av. Aviación, Av. 28 de Julio, Av. Isabel La Católica, Av. Canadá, Av. México, entre otras de principal importancia en el distrito, correspondiéndole a la MML el mantenimiento de las mismas.

Por otro lado, la Municipalidad de La Victoria no ha implementado un Plan de Desarrollo Urbano y Vial que resuelva la problemática de reordenamiento y zonificación territorial y vial.

En ese sentido, en mi gestión se priorizara las siguientes acciones:

1. **Ejecutar** la rehabilitación de la carpeta asfáltica del pavimento, semaforización digital, señalización horizontal y vertical, accesibilidad para discapacitados, teniendo en cuenta que el Mejoramiento de las actuales vías vehiculares requeridas es de aproximadamente de un 70% del Sistema Vial Vehicular, la cual será intervenida mediante **el PROGRAMA MUNICIPAL “BACHEO TU CALLE”**, que pondré en ejecución al llegar al Gobierno Municipal, como parte de unas de las prioritarias acciones.
2. **Implementar un Plan de Zonificación urbana y vial:** Se desarrollará a través de la elaboración de un Plan De Desarrollo Urbano, instrumento importante en la gestión municipal debido a que orienta el crecimiento de la ciudad; busca el uso racional del suelo urbano para el desarrollo de las actividades urbanas; incorpora la gestión de riesgos para la prevención y mitigación de los impactos que pudieran causar los fenómenos naturales; busca la protección del medio ambiente urbano y la identificación de áreas de protección y conservación; permite la articulación vial de un centro urbano con su región, así como la integración de las actividades que se desarrollan en su territorio; toma en cuenta reservas de áreas verdes para el equipamiento urbano, programación de proyectos y acciones de desarrollo urbano, formulación de programas de vivienda, renovación y/o rehabilitación urbana y considera la promoción de la inversión privada.

Cuadro N° 4
La Victoria: Plano de zonificación



3. **Lograr el ordenamiento rígido en el uso de la vía pública de las empresas de transporte interprovincial de personas y mercancías, así como de las unidades livianas, motorizadas y no motorizadas**

4. **Implementar un plan de estacionamientos subterráneos en diversos puntos del distrito:** Esta propuesta se convierte en un punto de referencia a nivel de transporte, ya que hay un

reconocimiento de que el crecimiento vertiginoso del parque automotriz y el déficit en el desarrollo de un plan integrado de transporte a nivel Lima Metropolitana, ha llevado a que aumente la demanda de estacionamientos de manera exponencial. Por tanto, esta iniciativa se fundamenta en la falta de estacionamientos en un distrito que alberga a los principales centros de comercio y transporte de la capital.

5. Implementar Programa de Intervención de Ejecución de "MUROS DE CONTENCIÓN":

Con esta iniciativa se busca prevenir los accidentes en las zonas peatonales del Cerro San Cosme y Cerro El Pino, mejorando la transitabilidad peatonal y la calidad de vida de los residentes de estas zonas.

6. Implementar el Programa "Obras por Impuestos" y la participación de la empresa privada en el desarrollo del distrito

Se propone atender la demanda de inversión pública dirigida al cierre de brechas en el distrito con la modalidad de obras por impuestos regulada por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Mejoramiento de las vías vehiculares locales a través del Programa de Intervención de "BACHEO TU CALLE"	Número de acciones ejecutadas por el Programa de Intervención de "BACHEO TU CALLE"	Obtener una mejora notable de las condiciones de la calzada asfáltica en el distrito, logrando un significativo progreso en la condiciones de habitabilidad de los ciudadanos de La Victoria
Lograr el ordenamiento rígido en el uso de la vía pública de las empresas de transporte interprovincial de personas y mercancías, así como de las unidades livianas, motorizadas y no motorizadas	Porcentaje de implementación del Plan vial integral de reordenamiento del tránsito y transporte	Alcanzar un adecuado ordenamiento de tránsito y transporte, disminuyendo la congestión vehicular en las vías del distrito
Implementar un plan de estacionamientos subterráneos en diversos puntos del distrito	Porcentaje de implementación del Plan de estacionamientos subterráneos	Descongestionar las vías públicas que permita una mejor y mayor transitabilidad vial en el distrito de La Victoria
Desarrollar una nueva zonificación urbana de suelo como propuesta de desarrollo de infraestructura urbana y vial	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano en el distrito de la Victoria	Generar el ordenamiento estructural del distrito, localizando el área de Uso Residencial de densidad media y alta, Centros Comerciales y Financieros, que promuevan la Inversión Privada
Implementación del Programa de Intervención de Ejecución de "MUROS DE CONTENCIÓN"	Número de acciones ejecutadas del Programa de Intervención "MUROS DE CONTENCIÓN"	Alcanzar un cambio de hábitat seguro y adecuado para mejorar la transitabilidad de los habitantes del Cerro El Pino y el Cerro San Cosme

5.4 SALUD

Se debe señalar que la densidad poblacional en el distrito de La Victoria es de 21,554 habitantes por km² con un total de 188,384 ciudadanos y una superficie de 8.74 km². En tal sentido, considerando el número de establecimientos de salud dispuestos por el MINSA en el distrito, le correspondería a cada uno atender a 37,677 personas.

Según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud perteneciente a la Superintendencia Nacional de Salud en el distrito de La Victoria se encuentran 101 establecimientos activos. Detallándose en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5
Establecimientos registrados en el RENIPRESS activos en el distrito de La Victoria



Fuente. Elaboración propia datos extraídos de RENIPRESS

Por lo expuesto, se puede observar que la mayor parte de los establecimientos prestadores de salud en La Victoria pertenecen al sector privado, lo que implica que el vecino victoriano de escasos recursos económicos vea limitado su acceso al servicio de la atención primaria, afectando así su calidad de vida.

En ese sentido, la estrategia y actividades a desarrollar serán:

1. **Mejorar la cobertura del primer nivel de atención de salud implementando centros médicos itinerantes**, orientado a la realización de campañas de salud preventiva y atención primaria en diferentes puntos del distrito, fortaleciendo el cuidado de la salud de los vecinos del distrito y poniendo al alcance de todos al acceso a la atención médica pertinente de los victorianos, procurando llevar este servicio lo más cerca posible al vecino.
2. **Se implementará una central médica telefónica, la misma que estará interconectada con la red de salud del distrito**, orientada a brindar una atención más oportuna al paciente victoriano. Esta central médica funcionará como una red de soporte complementario, permitiéndole al vecino con problemas de salud acceder a una mejor orientación en cuanto a canales de atención médica disponibles.
3. **La Municipalidad se convertirá en el eje promotor de la salud ocupacional**, comprometiéndose los servicios del Policlínico Municipal para este efecto, así como convocando a las empresas de salud privadas a fin de comprometerlos a reducir sus tarifas por debajo del precio del mercado orientado a un beneficio directo de las empresas y los trabajadores del distrito.

Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Mejorar la cobertura del primer nivel de atención de salud implementando centros médicos itinerantes	Número de atenciones realizadas	100% de cobertura del primer nivel de atención de salud en el distrito de La Victoria al 2026
Implementar una central médica telefónica interconectada con la red de salud del distrito que permita la atención oportuna del paciente	Número de llamadas de urgencia médica registrada por la central médica telefónica	Mejorar la atención de las emergencias y urgencias médicas

Promover mecanismos para la atención de la salud ocupacional en los diferentes centros médicos del distrito	Número de acciones realizadas para la atención de la salud ocupacional	Incrementar los niveles de atención de la salud ocupacional en el distrito
---	--	--

5.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Insuficiente niveles de crecimiento y desarrollo empresarial en el Emporio comercial de Gamarra

La Victoria, es un distrito en el que se desarrolla una de las actividades económicas más grandes del Perú y de Sudamérica, la industria del sector textil, actividad que se desarrolla en el Emporio de Gamarra. Por consiguiente, el Emporio de Gamarra es uno de los focos donde se concentran gran cantidad de MYPES, donde se observa que en su gran mayoría son entidades independientes, con deficiencias tecnológicas, baja productividad y competitividad, aunque con gran presencia dentro de la actividad comercial, lo que disminuye su capacidad de crecimiento y les genera un inconveniente para expandir su mercado al ámbito nacional e internacional, generando así mismo un desventaja frente a un mercado globalizado. Se estima que son alrededor de 300mil puestos de trabajo los que genera el Emporio de Gamarra, por lo que la internacionalización no solo es necesario e importante para las MYPES, sino que también es fundamental para seguir generando nuevos puestos de trabajo, mayor competitividad en los mercados extranjeros y por su aportación al crecimiento económico local y nacional.

En ese sentido, la estrategia y acciones a implementar serán:

1. Fomentar la implementación de un plan de desarrollo integral para mejorar los niveles de competitividad en el Emporio comercial de Gamarra, teniendo como eje articulador a la Municipalidad de La Victoria y comprometiendo a una participación activa a las diferentes instituciones del Gobierno Central, así como al gremio de empresarios gamarrinos, a fin de hacer de este Emporio un centro comercial altamente competitivo acorde a los estándares internacionales y con miras a posicionarlo como uno de los mas grandes centros comerciales y productivos del mundo, lo que generaría una mejora del entorno social gamarrino y potenciaría los negocios alrededor de Gamarra.

2. Fomentar permanentemente las capacitaciones y fortalecimiento de carácter gerencial técnico a las MYPES del Emporio comercial de Gamarra, procurando desarrollar mejores capacidades empresariales en cada uno de ellos.

3. Promocionar actividades que permitan difundir las bondades de los productos que se producen y comercializan en el Emporio de Gamarra, a través de la organización de eventos y/o ferias nacionales e internacionales.

4. Promoción de los diferentes segmentos comerciales del distrito

En ese sentido, mi compromiso con La Victoria es:

1. Fomentar un convenio con la CCL (Cámara de Comercio de Lima) para la realización de ruedas de negocios.

2. Impulsar un convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para suscribir una colaboración interinstitucional a fin de acceder a los servicios de empleo y talleres para iniciar un emprendimiento.

3. Promover la implementación de redes empresariales para generar dinamismo en el sector comercial del distrito de La Victoria.

5. Alto índice de comercio informal

El comercio informal es un fenómeno social que se hace presente en el distrito de La Victoria, siendo un serio problema que afecta al desarrollo económico del distrito.

En ese sentido, mi gestión se compromete a:

- 1. Promover la implementación de mecanismos y/o estrategias dirigidas a los empresarios informales a través de beneficios tributarios y una efectiva simplificación administrativa.**

Comercio ambulatorio

Existen una serie de investigaciones que abordan la problemática del comercio ambulatorio en el que se señala que han existido diversos intentos por erradicar este problema público sin éxito alguno. Si bien es cierto, que la Municipalidad de La Victoria cuenta con una Ordenanza que regula el comercio ambulatorio, la misma que establece los giros considerados para ejercer el comercio ambulatorio y las zonas rígidas establecidas por el Instituto Metropolitano de Lima.

En la realidad se puede observar cómo este fenómeno ha crecido vertiginosamente en La Victoria haciéndose más incontrolable esta crítica situación.

En ese sentido, la estrategia y el plan de acción será:

- 1. Implementar un Plan de reordenamiento del comercio ambulatorio a fin de buscar alternativas responsables y sostenibles que permitan que el comerciante ambulante trabaje en un sitio limpio, seguro y ordenado.**

Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Implementación de un plan de desarrollo integral para mejorar los niveles de competitividad en el Emporio comercial de Gamarra	Porcentaje de implementación del Plan de Competitividad	Hacer del Emporio comercial de Gamarra un centro comercial altamente competitivo acorde a los estándares internacionales
Impulsar el fortalecimiento económico creando condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo orientado a una efectiva reactivación económica	Número de empresas fortalecidas en el distrito de La Victoria	Lograr el desarrollo de los diferentes segmentos empresariales del distrito
Lograr la formalización del comercio informal	Porcentaje de MYPES en el distrito de La Victoria	Reducir 50% a informalidad en el distrito de La Victoria
Promover la ejecución de obras por impuestos y la participación de la empresa privada en el desarrollo local	Porcentaje de Proyectos de Inversión con participación de la empresa privada	Atender el cierre de brechas en demandas de inversiones públicas
Fomentar el reordenamiento del comercio ambulatorio	Número de ambulantes reubicados	Reducir el número de ambulantes en el distrito de la Victoria, promoviendo estrategias para su reubicación

5.6 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Carencia de una adecuada recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el distrito de La Victoria.

Este crecimiento comercial no solo trajo desarrollo y mayor empleo para la población sino también un conjunto de problemas como es la inseguridad ciudadana, contaminación ambiental por residuos sólidos, congestión vehicular, informalidad, etc.

En ese sentido, las propuestas planteadas en cuanto a la carencia de una adecuada recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en el distrito de La Victoria son las siguientes:

1. **Actualizar los planes de ruta de recolección de acuerdo a la realidad específica de cada zona del distrito**, a fin de identificar el equipamiento y las estrategias a usar, según su la accesibilidad de vías y/o volumen del residuo sólido generado.

2. **Instalar** en puntos estratégicos de mayor generación de residuos sólidos **contenedores de gran volumen superficiales**.

Ausencia de educación y sensibilización de la población del distrito de La Victoria en materia de residuos sólidos.

En ese sentido, mi la estrategia para subsanar lo señalado sera:

1. **Impartir de manera permanente charlas de sensibilización** en los colegios, juntas vecinales y sociedad civil en su conjunto, sobre el respeto a los horarios establecidos para el recojo de los residuos sólidos y el buen manejo de los mismos, a fin de crear conciencia ambiental para tener un distrito cada vez más limpio y ordenado.

Inadecuada conservación, mantenimiento y creación de áreas verdes en el distrito de La Victoria.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que por cada tres habitantes debería existir un árbol, debido a que cada árbol absorbe aproximadamente entre 10 y 30 kilogramos de CO₂. Asimismo, mejora la salud física y mental, reduce el efecto de las altas temperaturas, previene desastres naturales, etc.

En aras de cumplir con la normativa vigente en materia de medio ambiente y vivir en una ciudad ecoeficiente, y mejorar la calidad del aire de nuestro distrito, mi compromiso con La Victoria es:

1. **Implementar una política integral de recuperación integral de áreas verdes y arborización** comprometiendo a las empresas privadas, colegios, iglesias, organizaciones civiles, en una cruzada liderada por la Municipalidad a efecto de masificar las áreas verdes que tanto necesita nuestro distrito.
2. Considerando que ha habido una ausencia de políticas de gobierno municipal orientadas al mantenimiento y mejora de las áreas verdes, observando una gran cantidad de parques en estado de abandono, y que el recurso hídrico es escaso y que genera un alto costo para el riego de las mismas, mi compromiso es **implementar el proyecto de inversión de riego tecnificado por aspersión, a fin de usar eficientemente el recurso hídrico**.
3. **Elaborar proyectos de inversión para la repotenciación de las áreas verdes** y presentarlos ante el MINAM y/o fuentes cooperantes que permitan el financiamiento de los mismos, complementando de esta manera, el proyecto de recuperación integral de los parques y garantizar la sostenibilidad del cuidado de las áreas verdes.

Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Implementar la estrategia de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en función de la realidad específica de cada sector del distrito	Número de toneladas	Coberturar el 100% del recojo de los residuos sólidos en el distrito de La Victoria
Educar y sensibilizar a los ciudadanos de La Victoria con respecto al horario del recojo de basura y clasificación de los residuos orgánicos e inorgánicos	Número de personas concientizadas	Lograr que la población de la Victoria cuente con una mayor cultura ambiental
Recuperación integral de la totalidad de áreas verdes en el distrito de La Victoria	Número de parques y jardines recuperados	Elevar los niveles de calidad ambiental en el distrito de La Victoria
Implementación riego tecnificado por aspersión en los diferentes parques del distrito	Número de parques implementados con riego tecnificado	

5.7 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Gobierno transparente y de “puertas abiertas al vecino”

Las municipalidades se encuentran en el último lugar de confianza institucional debido a los constantes problemas de deshonestidad vistas en las últimas administraciones municipales,

Es por ello que, en mi gestión implementaremos mecanismos que permitan prevenir y/o detectar oportunamente riesgos de corrupción, que garanticen un **gobierno transparente y de puertas abiertas al vecino**, comprometiéndome con la Victoria a:

1. Reconocemos la importante labor que ejercen los **Órganos de Control Institucional** en las instituciones públicas ya que realizan, en representación de la Contraloría General de la República, labores de control y fiscalización a las diversas acciones de gestión, por lo que **oficiaremos a la Contraloría General de la República** para que a través del Órgano de Control Institucional acompañen los procesos de adquisiciones y contrataciones de mayor relevancia a fin de garantizar la total transparencia de las mismas.
2. Se realizarán permanentemente capacitaciones sobre el uso de herramientas tecnológicas que permita a los vecinos de la Victoria acceder a los diferentes sistemas de los Entes rectores y ejerzan el **control ciudadano**, promoviendo la fiscalización sobre la conducción de la gestión y ejecución de los gastos públicos.
3. Implementaremos **canales de atención seguros y confiables** para que se denuncie cualquier indicio de corrupción y/o se presenten sugerencias para una mayor transparencia.
4. Así también, estableceremos y fortaleceremos **políticas de integridad rígidas**, que cierren la posibilidad de conflicto de intereses en las contrataciones públicas, cobros indebidos, entre otros. No más oportunidad para el soborno. La Victoria merece servicios de calidad, pero sobre todo, transparentes.

Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana mediante cabildos abiertos y audiencias vecinales permanentemente

La participación ciudadana se constituye como un mecanismo y pilar fundamental para la gobernabilidad, ya que por medio de esta se pueden abordar conflictos, propiciar acuerdos, aumentar la legitimidad y hacer efectivas decisiones sobre lo público.

En este sentido, mi compromiso con la Victoria es lograr:

1. **La participación efectiva de la comunidad victoriana en las instancias de participación ciudadana como el proceso de presupuesto participativo, Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, entre otras, a partir de mecanismos interactivos y dinámicos.**

Reforma administrativa

La percepción sobre las gestiones municipales se ha visto fuertemente afectada por la incapacidad política y de gestión de los gobernantes elegidos, en la atención de demandas ciudadanas y en la ejecución de proyectos de inversión orientados a solucionar los diversos problemas de la población.

Las últimas gestiones municipales en el distrito de La Victoria no han demostrado capacidad de gestión, por lo que la Victoria sigue padeciendo de problemas sin resolver, perjudicando la calidad de vida de los vecinos victorianos.

En ese sentido, mi compromiso con la Victoria es:

1. **Mejorar los niveles de atención en la calidad de los servicios públicos** en los aspectos administrativos a través de la eliminación de barreras burocráticas, simplificación administrativa, procurando que los trámites se realicen de manera más ágil y dinámica. En el frente externo, garantizamos la mejora de los servicios públicos implementando las propuestas planteadas precedentemente.
2. Contar en la administración con un **equipo de profesionales altamente capacitados** con amplia **experiencia en gestión pública** que garanticen una eficiente gestión municipal, en estricto cumplimiento de la norma que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública.
3. **Cumplimiento de metas al 100% y ejecución de inversiones al 100%**, realizando obras de gestión, así como la totalidad de obras priorizadas en el presupuesto participativo, con enfoque de sostenibilidad y transparencia.
4. **Cumplimiento oportuno de los mecanismos de rendición de cuentas**, señalado en el artículo 77 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y las normas de rendición de cuentas de la Contraloría de la República..

Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027-2030)
Lucha frontal contra la corrupción estableciendo canales de comunicación que permitan denunciar de manera segura cualquier indicio o acto de corrupción identificado	% de confianza institucional	0% de corrupción en la gestión municipal
Implementación eficiente del Gobierno Electrónico al servicio del ciudadano.	Porcentaje de avance de la implementación del acceso de información pública	Lograr una gestión transparente y participativa al servicio de ciudadano
Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana mediante Cabildos abiertos, audiencias vecinales permanentemente	Número de reuniones realizadas que promuevan espacios de participación y articulación entre la Municipalidad y la sociedad civil	

Sinceramiento de las obligaciones y gestiones por el saldo de deuda total de ejercicios anteriores	Porcentaje de disminución de las obligaciones de deuda total de años anteriores	Lograr la condonación de la deuda generada por las altas tasas de interés aplicadas por las diversas instituciones del Estado
Contar con un equipo de profesionales altamente calificado con amplia experiencia en gestión pública que garanticen una eficiente gestión municipal	% de cumplimiento de metas institucionales	100% en el cumplimiento de todas las Metas institucionales

LA VICTORIA **K**AMBIA....CON **F**UERZA Y **O**RDEN.

Lima, junio de 2026

Martin Jorge Luis Guevara Martínez
Candidato a la alcaldía del distrito de La Victoria